



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Con lo que se acordare p. la Mayor parte de sus Capitulares, en obediencia de dha R. Prou. y de su Mando, se fue a puxar deuida en lo acordado p. dha R. Ciu. En el dho Cau. a cuyo fin, su Mdo en Caso nro. Reforma p. Contrario Imperio, el Proberdo en que Mando suspender su Com. y que se lea Generalm. para su Revolucion; y que en su Conseq. se haga notoria esta Prou. a dha R. Ciu. en el Par. mex Cau. que se celebrare. y p. este su auto a lo Proberdo y su Mdo de que Dios fue.

Joseph de la Penas

Mutem.

Francisco Novillo
Correa

Ordin. En la dha R. Ciu. de Mexico en la Sala Capitul. de ella en vno y diez dias del mes de noviembre de mil setecientos y cinquenta y tres se juntaron a las once de la noche los señores Joseph de la Penas Alcaide

